



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.  
OFICIO NUMERO 0P/026/02/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 17 DE FEBRERO DE 2026.

**JOSE ANTONIO BONITO BANDA.  
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE **CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PINO SUAREZ NUMERO 12-A, EN ESTA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 100.00 m2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 257,660.00  
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PINO SUAREZ NUMERO 12-A, EN ESTA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 91.63 M<sup>2</sup> Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE MIDE:** 16.05 DIECISEIS METROS CON CINCO CENTIMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR VICENTE BERINO.

**AL ORIENTE MIDE:** 4.70 CUATRO METROS CON SETENTA CENTIMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LUCIA LIRA BONITO VDA DE RODRIGUEZ.

**AL PONIENTE MIDE:** 6.20 SEIS METROS, VEINTE CENTIMETROS Y LINDA CON LA CALLE PINO SUAREZ.

**AL SUR MIDE:** 17.00 DICISIETE METROS EN DOS PORCIONES 4.80 Y 12.20 Y LINDA CON CALLEJON PINO SUAREZ DE ESTA CIUDAD.